

5a

N.º 118

REPUBLICA PERUANA.

Sen 100 p^{tas}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
a favor del Sr. 2.º del Bat.º de Art.º de Marina Felipe Mora
procedentes de la gratificación concedida al Sr. Maestre del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año
de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército de Colombia Tesorería
Jeneral, y Contaduría J. de Cuentas.

Diego de Larrea
y Donato E.



O.L. 146-2204
O.L. 146.2244

F. Carramora

Corresponde al Sr. Mariano Arce y Menéndez
Panama Julio 15.º 1826.

Manuel de Meza



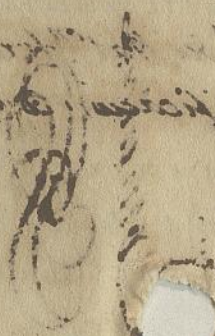
MH-OL 146
CAS. 53
DOC. 101
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 11

1875

1875



1875

1875

